

PUBLICACIÓN

LA SECRETARÍA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE PASTO

HACE SABER

A todas las personas que tengan derechos legítimos, a los acreedores con garantía real y a otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como a las personas inciertas e indeterminadas que se consideren afectadas por la iniciación de la solicitud de restitución de tierras y la suspensión de procesos y procedimientos judiciales y administrativos; respecto del siguiente predio:

Nombre del Predio:

El Tanque

Área Solicitada:

2955 m²

Departamento:

Nariño

Municipio:

El Tablón de Gómez

Corregimiento:

Fátima

Vereda:

Marcella

Número de Matrícula Inmobiliaria:

246-29319

Cuyos linderos y coordenadas del predio son los siguientes:

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (N)	LONGITUD (W)
226986	1711699,48	4550180,55	1° 23' 13,892" N	77° 2' 30,604" O
2269861	1711694,06	4550188,16	1° 23' 13,716" N	77° 2' 30,358" O
226987	1711658,07	4550207,08	1° 23' 12,548" N	77° 2' 29,745" O
226988	1711623,50	4550226,13	1° 23' 11,425" N	77° 2' 29,128" O
2269881	1711606,73	4550227,19	1° 23' 10,880" N	77° 2' 29,093" O
226989	1711585,89	4550222,26	1° 23' 10,203" N	77° 2' 29,251" O
226990	1711609,48	4550202,46	1° 23' 10,968" N	77° 2' 29,892" O
226991	1711614,77	4550186,55	1° 23' 11,139" N	77° 2' 30,406" O
226992	1711663,77	4550172,26	1° 23' 12,731" N	77° 2' 30,870" O
ÚNICO ORIGEN NACIONAL			MAGNA SIRGAS	

Carrera 22# 19-16 Oficina 301 Edificio RIL
Fax: (2) 7291563
jcctoesrtpas@cendoj.ramajudicial.gov.co
Pasto – Nariño

8.2.3 LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITADO	
De acuerdo a la información recolectada en campo se establece que el predio se encontraba alinderado antes del desplazamiento o despojo como sigue:	
NORTE:	Partiendo desde el punto 226986 (1711699,48 N- 4550180,55 W) en línea recta en dirección sureste, hasta llegar al punto 2269861 (1711694,06 N- 4550188,16 W) con predio de ALICIA GOMEZ, en una distancia de 9,34 metros.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 2269861 (1711694,06 N- 4550188,16 W) en línea recta en dirección sureste, hasta llegar al punto 226987 (1711658,07 N- 4550207,08 W) con predio de ALICIA GOMEZ, en una distancia de 40,66 metros; Partiendo desde el punto 226987 (1711658,07 N- 4550207,08 W) en línea recta en dirección sureste, pasando por el punto 226988, desde ahí en dirección suroeste pasando por el punto 2269881 hasta llegar al punto 226989 (1711585,89 N- 4550222,26 W) con predio de EDUARDO NARVAEZ, en una distancia de 77,69 metros
SUR	Partiendo desde el punto 226989 (1711585,89 N- 4550222,26 W) en línea quebrada en dirección noroeste, pasando por el punto 226990 hasta llegar al punto 226991 (1711614,77 N- 4550186,55 W) con predio de LUIS DOMINGUEZ, en una distancia de 47,57 metros.
OCCIDENTE	Partiendo desde el punto 226991 (1711614,77 N- 4550186,55 W) en línea quebrada en dirección noroeste, pasando por el punto 226992 desde ahí seguidamente en dirección noreste hasta llegar al punto 226986 (1711699,48 N- 4550180,55 W) con predio de JOSE DOMINGUEZ, en una distancia de 87,70 metros.

Linderos y coordenadas tomados del libelo genitor aportado por la UAEGRTD obrante en el expediente digital.

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de restitución o formalización de tierras radicado en el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo la partida 520013121001202200084-00.

Se hace saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de (15) días contados a partir del día siguiente al de la publicación para comparecer al proceso a hacer valer sus derechos si a bien lo tienen, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011.

KAROLL ANDREA LÓPEZ VILLARREAL
SECRETARIA

Usted puede validar la integridad y el nombre de los documentos remitidos siguiendo las instrucciones del siguiente link:

<http://restituciontierras.ramajudicial.gov.co/RestitucionTierras/Views/Old/EValidador.aspx>

Carrera 22# 19-16 Oficina 301 Edificio RIL

Fax: (2) 7291563

jcctoersrtpas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Pasto – Nariño